



Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

62º período de sesiones

Bonn, 16 a 26 de junio de 2025

**Taller organizado durante el período de sesiones
sobre el marco para los enfoques no relacionados
con el mercado a que se hace referencia en el
artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París**

Informe de la secretaría

Resumen

En el presente informe se resumen las exposiciones, la sesión de “world café” y las mesas redondas del taller organizado durante el período de sesiones sobre el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París, así como las reflexiones de las Partes acerca del taller celebrado el 12 de noviembre de 2024 durante el 61^{er} período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico. El informe se ha elaborado para contribuir a la implementación de las actividades del programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado.



Abreviaciones

ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CEFIA	Iniciativa por un Futuro Energético Más Limpio para la ASEAN
CLARA	Climate Land Ambition and Rights Alliance
Comité de Glasgow	Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado
ENM	enfoque no relacionado con el mercado
GTF	Grupo de Trabajo de Facilitación
LiFE	Estilo de Vida para el Medio Ambiente
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
SUBARU	Negocios Sostenibles de Adaptación para un Futuro Urbano Resiliente

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, en su cuarto período de sesiones, pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, propiciara oportunidades para que las Partes que participaban en ENM definiesen, formularan y aplicasen ENM y que, para ello¹:

a) Organizara un taller, que incluyese exposiciones en sesión plenaria y mesas redondas, que se celebrase coincidiendo con cada reunión del Comité de Glasgow, para que se intercambiara información sobre los ENM, incluidas las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en la definición, formulación y aplicación de ENM, así como sobre los ENM que pudieran necesitar apoyo financiero, tecnológico y de fomento de la capacidad, y el apoyo disponible para ellos; y

b) Preparara un informe sobre cada taller para que el Comité de Glasgow lo examinase en su siguiente reunión.

2. El OSACT, en su 60º período de sesiones, pidió a la secretaría que organizara un taller, que incluyera mesas redondas, que debería celebrarse coincidiendo con la sexta reunión del Comité de Glasgow, como se menciona en el párrafo 1 a) *supra*, y que estuviera centrado en²:

a) Intercambiar información sobre los ENM presentados en la Plataforma de los ENM³;

b) Invitar a las Partes interesadas, a los órganos, los arreglos institucionales y los procesos pertinentes en el marco de la Convención y el Acuerdo de París que tuvieran relación, entre otros ámbitos, con la mitigación, la adaptación, la financiación, el desarrollo y la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad, incluidos los órganos de las Naciones Unidas, los donantes públicos multilaterales, bilaterales y de otro tipo, y las organizaciones privadas y no gubernamentales, a que proporcionaran información sobre el apoyo financiero, tecnológico y de fomento de la capacidad disponible o prestado para definir, formular o aplicar ENM para que dicha información se consignara en la Plataforma de los ENM.

3. Puesto que no se había presentado ningún ENM a través de la Plataforma de los ENM antes de la sexta reunión del Comité de Glasgow, la actividad mencionada en el apartado 2 a) *supra* no pudo llevarse a cabo como estaba previsto. En lugar de ello, durante el período comprendido entre reuniones la secretaría invitó a las Partes y a los interesados que no son partes a que presentaran expresiones de interés para exponer sus experiencias con los ENM durante el taller organizado en el período de sesiones.

B. Objeto del informe

4. En este informe se describe el desarrollo del taller que se celebró coincidiendo con la sexta reunión del Comité de Glasgow (véase la secc. II) y se resumen las exposiciones (véase la secc. III), la sesión de “world café” (véase la secc. IV) y las mesas redondas (véase la secc. V) del taller, además de presentarse algunas reflexiones de las Partes sobre el taller (véase la secc. VI). El informe no refleja las opiniones de todas las Partes, ya que no todas ellas estuvieron representadas en el taller.

¹ Decisión 8/CMA.4, párr. 10.

² FCCC/SBSTA/2024/7, párr. 160 b).

³ <https://unfccc.int/nma-platform>.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

5. El OSACT tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente informe al examinar la ejecución de las actividades del programa de trabajo en relación con el marco para los ENM a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3.

II. Desarrollo del taller

6. El taller se celebró el 12 de noviembre de 2024 durante el 61^{er} período de sesiones del OSACT. Fue inaugurado por el Presidente del OSACT, Harry Vreuls (Reino de los Países Bajos), y facilitado por las Copresidentas del Comité de Glasgow, Kristin Qui (Samoa) y Jacqui Ruesga (Nueva Zelanda).

7. El objetivo del taller era ofrecer a los participantes la oportunidad de intercambiar información sobre los ENM actuales o previstos, reflexionar sobre el apoyo disponible y necesario para fortalecer los ENM y debatir sobre las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en la definición, formulación y aplicación de ENM.

8. Hicieron exposiciones representantes de las siguientes Partes que habían respondido a la convocatoria de expresión de interés en presentar sus ENM durante el taller: Bolivia (Estado Plurinacional de), Burundi, India, Japón y Uganda; así como representantes de los siguientes interesados que no son Partes: Banco Africano de Desarrollo, CGIAR y CLARA⁴.

9. Tras las exposiciones, los ponentes tuvieron la oportunidad de reunirse informalmente con pequeños grupos de participantes en la sesión de “world café” para tratar sus temas con mayor detalle.

10. Las mesas redondas posteriores fueron inauguradas por un representante del GTF de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas, tras lo cual se animó a los participantes a que expresaran sus opiniones sobre las exposiciones y las ideas clave de la sesión de “world café”.

III. Resumen de las exposiciones

11. Un representante del Estado Plurinacional de Bolivia hizo una exposición sobre “acciones centradas en la Madre Tierra”, esto es, acciones ecocéntricas y basadas en los derechos, orientadas a facilitar unas relaciones armoniosas y complementarias entre las personas y la naturaleza. Este enfoque promueve la continuidad de todos los seres vivos y sus comunidades, al tiempo que vela por que las funciones ambientales de la Madre Tierra no se mercantilicen. El representante se refirió a los enfoques conjuntos en materia de cambio climático, biodiversidad y desarrollo sostenible a través de la cooperación internacional.

12. Una representante de Burundi compartió ejemplos de los ENM del país y de la acción climática a nivel de gobierno local. La exposición incluyó reflexiones sobre la contribución que suponen los ENM a la consecución de la CDN de Burundi y la implementación de soluciones no comerciales que favorecen la adaptación al clima, el fomento de la resiliencia y la implicación comunitaria. La representante esbozó los planes de Burundi para preparar su tercera CDN, afirmando que se llevarían a cabo consultas con todos los interesados, y que estaba previsto que las organizaciones no gubernamentales fuesen los principales actores en este proceso.

13. Una representante de la India habló sobre la iniciativa Mission LiFE, cuyo objetivo es movilizar acciones individuales y comunitarias para lograr unos estilos de vida más sostenibles. La iniciativa hace hincapié en cambios de comportamiento que reduzcan la huella ambiental en ámbitos como el uso del agua, los sistemas alimentarios y los productos

⁴ Las exposiciones pueden consultarse en <https://unfccc.int/event/in-session-workshop-under-article-68-of-the-paris-agreement-gcnma-6>.

de plástico desechables. Entre las repercusiones previstas de las acciones emprendidas en el marco de la iniciativa, comparadas con un escenario “sin cambios” para 1.000 millones de personas en la India entre 2022-2023 y 2027-2028, figuran el ahorro de hasta 9 billones de litros de agua si se cierran los grifos cuando no se utilizan y el desvío de hasta 15.000 millones de toneladas de residuos alimentarios de los vertederos mediante el compostaje doméstico.

14. Un representante del Japón facilitó información actualizada sobre dos ENM presentados en el taller celebrado coincidiendo con la quinta reunión del Comité de Glasgow: CEFIA y SUBARU. En el marco de la CEFIA, un proyecto de financiación emblemático está movilizandofondos para la transición energética y la descarbonización en los países de la ASEAN. Recientemente se han organizado seminarios para presentar las tecnologías descarbonizadoras desarrolladas por empresas japonesas a los bancos de desarrollo de los países de la ASEAN. En el marco de la iniciativa SUBARU, en septiembre de 2023 se celebró la reunión anual del Grupo de Expertos en Tecnología Ambiental, dependiente del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que congregó a participantes de Asia y el Pacífico. La reunión facilitó el cotejo de las necesidades de los gobiernos locales con las tecnologías proporcionadas por empresas japonesas para mejorar la resiliencia al clima.

15. Representantes de Uganda y del Banco Africano de Desarrollo hicieron una exposición conjunta sobre el mecanismo de beneficios de la adaptación. El mecanismo constituye un nuevo enfoque para aplicar la financiación de la adaptación en mayor escala, facilitando que los países desarrollados, los consumidores, el sector privado y las organizaciones filantrópicas contribuyan a los costos de la adaptación mediante la compra de beneficios de adaptación certificados, que son productos, resultados o impactos cuantificados o cualificados de una actividad de adaptación registrada. El Banco Africano de Desarrollo apoya la ejecución de la fase piloto del mecanismo; no obstante, necesita entre 20 y 50 millones de dólares de los Estados Unidos para crear un dispositivo que permita efectuar los pagos tras la entrega de los beneficios de adaptación certificados, así como prestar asistencia técnica orientada al desarrollo de metodologías públicas del mecanismo para varios tipos fundamentales de proyectos de adaptación. En Uganda, se ha recurrido a este mecanismo para reforzar la seguridad hídrica y nutricional en las comunidades rurales invirtiendo en sistemas solares de abastecimiento de agua, servicios de información sobre el clima para las comunidades rurales e iniciativas para hacer frente a las inundaciones urbanas relacionadas con la gestión de residuos.

16. Una representante del CGIAR presentó una propuesta de herramienta de evaluación rápida para identificar ENM. La herramienta propuesta ayudaría a las Partes a interpretar los principios del artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París con arreglo a su contexto nacional. La herramienta tiene dos objetivos principales: apoyar y promover la consignación de los ENM en la Plataforma de los ENM proporcionando una orientación estructurada y accesible, y mejorar la transparencia y la colaboración en el marco de los ENM atendiendo la demanda existente de orientaciones claras y una evaluación estandarizada. El objetivo de la herramienta es simplificar la consignación de los ENM atendiendo a las complejidades y los diferentes niveles de experiencia de las Partes, para que con ello el proceso sea más fácil de usar y más accesible. Para desarrollarla será necesario examinar los documentos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático relacionados con el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París, llevar a cabo consultas con los interesados a fin de que la herramienta refleje perspectivas diversas y se centre en los desafíos comunes, fijar criterios para identificar los ENM respetando el contexto singular y las contribuciones de todos los interesados, llevar a cabo una evaluación de la viabilidad técnica, desarrollar directrices y criterios de evaluación, efectuar pruebas piloto y proponer recomendaciones orientadas a los encargados de formular políticas y los profesionales sobre las estrategias para la aplicación de la herramienta.

17. Un representante de CLARA señaló que se había producido un retraso en la aplicación del programa de trabajo en relación con el marco para los ENM, en particular, en la identificación de los ENM y el apoyo a los enfoques conjuntos de mitigación y adaptación. Asimismo, se hizo hincapié en que las Partes debían establecer una lista de aquellas actividades que no cumplían los criterios para recibir apoyo destinado a los ENM. Además, el representante señaló que los interesados que no son Partes no tenían el mismo acceso a la

Plataforma de los ENM que las Partes, lo que limitaba su participación. Se sugirió efectuar ajustes en la Plataforma de los ENM a fin de facilitar un acceso más equitativo. Además, se proporcionaron algunos ejemplos de ENM comunitarios, y el representante destacó que el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París podría servir como base para un programa de trabajo conjunto sobre el clima y la biodiversidad que fomentase la sinergia entre el trabajo en el contexto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

18. Tras las presentaciones, una representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte hizo una intervención en la que destacó el papel de la Alianza para las CDN, una coalición de más de 130 países y casi 100 instituciones que trabajan en la acción climática en consonancia con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La representante animó a las Partes a utilizar la Alianza para las CDN para llegar a diversos asociados en la ejecución. Se instó a quienes ya eran miembros de la Alianza para las CDN a que compartieran los productos de conocimiento de los que se había hablado durante el taller, como la herramienta de evaluación rápida mencionada en el párrafo 16 *supra*. La Alianza para las CDN ofrece a los países la posibilidad de acceder a ayudas para desarrollar y aplicar las CDN, como conocimientos especializados, asistencia técnica y financiación. Por ejemplo, el Reino Unido atiende directamente las solicitudes de apoyo a través de programas bilaterales, como su programa de asistencia técnica, denominado Partnering for Accelerated Climate Transitions. El Reino Unido respalda también las iniciativas de donantes múltiples para dar respuesta a las solicitudes de ayuda como, por ejemplo, a través de la plataforma Mitigation Action Facility, que ayuda a los países que reúnen los requisitos para recibir asistencia oficial para el desarrollo a reducir sus emisiones mediante proyectos de descarbonización.

IV. Resumen de la sesión de “world café”

19. La sesión de “world café” facilitó el debate entre los participantes y los ponentes de la sesión anterior. Los participantes hicieron preguntas detalladas sobre las ponencias para profundizar en temas de interés y pedir aclaraciones.

20. La sesión sirvió de plataforma para que los ponentes interactuaran directamente con los participantes, les hicieran preguntas y recabaran valiosos puntos de vista. El formato informal e interactivo de la sesión propició intercambios dinámicos y fomentó una comprensión más profunda de los temas presentados y la colaboración en torno a ellos.

V. Resumen de las mesas redondas

21. La representante del GTF destacó que los ENM encarnaban una forma de pensar transformadora sobre la acción climática, ya que hacían hincapié en la colaboración, la equidad y la sostenibilidad por encima de la competencia y el beneficio. Se instó a los participantes a aplicar los ENM a mayor escala y a reconocer su potencial para fomentar alianzas más profundas, empoderar a las comunidades vulnerables y ofrecer resultados holísticos y sostenibles.

22. Un participante explicó que había diversas barreras que impedían a las Partes y a los interesados que no son Partes presentar ENM en la Plataforma de los ENM y señaló que a fecha de 12 de noviembre de 2024 no se había consignado ningún ENM en la Plataforma. Por ejemplo, para consignar un ENM era necesaria más de una Parte participante y los interesados que no son Partes tenían dificultades para ponerse en contacto con los puntos focales nacionales en virtud del artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París para acceder a la Plataforma y consignar los ENM. Habida cuenta de estas barreras, el participante consideró que identificar los ENM debería seguir siendo una prioridad en la segunda fase de las actividades del programa de trabajo, a pesar de que esta fase estaba originalmente pensada para centrarse en la implementación de los ENM que se hubieran identificado durante la primera fase.

23. Un participante sugirió que, para que los ENM se aplicaran con éxito, tenían que estar estrechamente conectados con otros mecanismos del Acuerdo de París orientados a favorecer

la aplicación de las CDN. Se propuso que la mejor manera de promover la participación de los interesados que no son Partes en la aplicación de los ENM era garantizar su participación inclusiva y activa en el proceso de diseño y actualización de los indicadores nacionales de progreso hacia la consecución de las CDN.

24. Una participante comentó que otra de las dificultades era tener demasiados ENM potenciales, pues ello hacía que resultara más difícil seleccionar solo algunos para publicarlos en la Plataforma de los ENM. Por esa razón, manifestó su interés por la herramienta presentada por el CGIAR (véase el párr. 16 *supra*). Además, se hizo notar que para formular ENM se podrían emplear como un buen punto de partida aquellos enfoques nacionales eficaces que no contasen en ese momento con la colaboración de otra Parte. Estos enfoques podrían ampliarse mediante la cooperación internacional y lanzarse como ENM en virtud del artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París.

25. Un participante propuso que la Plataforma de los ENM no solo sirviese para compartir información y experiencias en relación con los ENM existentes, sino que también proporcionase información sobre ENM potenciales. De ese modo, aquellos organismos donantes, organizaciones filantrópicas y entidades del sector privado que tuviesen interés podrían contribuir a esas iniciativas. Además, se sugirió que en los futuros talleres que se celebrasen coincidiendo con las reuniones del Comité de Glasgow se dedicase más tiempo a los debates entre los puntos focales nacionales y los contribuyentes interesados sobre ENM potenciales.

26. Un participante preguntó a la representante del CGIAR cómo se podía preservar la naturaleza holística y accesible de los ENM con la herramienta de evaluación rápida garantizando al mismo tiempo que la participación de los interesados no fuese percibida como una interferencia por las Partes participantes. Se expresó preocupación por la posibilidad de que fijar criterios para los ENM fuese contraproducente, ya que podría introducir condiciones que obstaculizaran el desarrollo de posibles iniciativas. El participante hizo hincapié en que la decisión sobre la elección de los ENM correspondía a las Partes. Se propuso que, en lugar de que la herramienta fuese utilizada por las Partes para llevar a cabo las evaluaciones técnicas, se compartiese en un formato simplificado con los puntos focales nacionales interesados con objeto de fomentar la capacidad de estos para identificar y desarrollar ENM. La representante del CGIAR respondió expresando su agradecimiento por esas observaciones y señalando que se tendrían en cuenta en el desarrollo de la herramienta.

27. Un participante señaló que era necesario fomentar la capacidad en relación con la Plataforma de los ENM, e hizo referencia a la falta de claridad sobre quién podía acceder a ella y cómo debía utilizarse adecuadamente. El participante elogió a los ponentes de los ENM en el taller y manifestó que esperaba que esos ejemplos inspirasen a más participantes a compartir sus experiencias en el futuro.

28. Una participante subrayó que era difícil seguir algunos de los debates del taller, sobre todo para los interesados que no son Partes, y especialmente aquellos que participaban a distancia. Se sugirió que se facilitaran las grabaciones o el acceso al taller a través de modalidades híbridas para ayudar a resolver el problema. Además, se hizo hincapié en que la Plataforma de los ENM era bastante nueva y no se había consignado todavía ningún ENM, por lo que se animó a los participantes a hacerlo.

29. El representante de CLARA afirmó que esperaba que las Partes abordasen las cuestiones mencionadas por CLARA en su exposición. Entre ellas figuraban las barreras para acceder a la Plataforma de los ENM, una propuesta para rediseñar la Plataforma, la revisión del mandato de que en los ENM tuviera que intervenir más de una Parte participante, la articulación de un papel claro y definido para los puntos focales nacionales y la aclaración de los criterios para identificar ENM.

30. El representante del Banco Africano de Desarrollo anunció que este estaba apoyando a Uganda en el proceso de consignación del mecanismo de beneficios de la adaptación en la Plataforma de los ENM. Se subrayó que el mecanismo podría servir de marco para múltiples actividades de adaptación, incluidas las presentadas en el taller. El mecanismo podría constituir un medio para financiar la puesta en marcha de estas actividades y su aplicación en mayor escala. Asimismo, había que explorar los diferentes instrumentos de financiación

que se aplicaban a los enfoques basados en el mercado y evaluar cómo podrían aplicarse a los ENM.

31. El representante del Japón destacó dos dificultades experimentadas a la hora de aplicar los ENM y presentar informes al respecto: la primera, asegurar la inversión para los proyectos de ENM, pues no siempre eran rentables; la segunda, cumplimentar el formulario de presentación para consignar los ENM en la Plataforma de los ENM, pues no estaba claro cómo se aplicaban algunas cuestiones a las iniciativas del Japón. El Japón había consultado a la secretaría para obtener aclaraciones y esperaba terminar de presentar sus propuestas a la Plataforma de los ENM tras el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

32. La representante del CGIAR expresó su agradecimiento por el formato de “world café” empleado durante el taller, que había facilitado unas interacciones más personalizadas entre los participantes. Se señaló que, si bien la presentación del CGIAR se había centrado en el desarrollo de una herramienta para evaluar los ENM, la prioridad debería ser abordar las dificultades existentes relacionadas con la identificación de los ENM.

VI. Reflexiones acerca del taller

33. Las Partes reflexionaron sobre el taller celebrado en el marco de la sexta reunión del Comité de Glasgow y acogieron con satisfacción las exposiciones y los debates, así como la oportunidad de interactuar con los ponentes.

34. Las Partes valoraron positivamente la introducción del formato “world café” durante el taller. Destacaron la eficacia de su carácter interactivo para fomentar el compromiso con los ponentes y el intercambio de experiencias relacionadas con los ENM.

35. Las Partes pidieron a la secretaría que siguiera mejorando la calidad y la eficacia de estos talleres durante el período de sesiones, en particular mediante la inclusión de debates dinámicos como los facilitados a través del formato “world café”.

36. Las Partes agradecieron la contribución del GTF y solicitaron que se invitara a un representante de este último, junto con representantes de los Pueblos Indígenas y de las comunidades locales, a todos los talleres que se celebraran en el futuro durante los períodos de sesiones coincidiendo con las reuniones del Comité de Glasgow.
